



# La Legislatura de la Provincia de Córdoba

## Resuelve

**Artículo 1º.-** Disponer la incorporación de la señora Legisladora Doris Fátima MANSILLA, de quien oportunamente fueron analizados sus derechos y títulos, a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha y, conforme la Resolución N° 21 del día 12 de mayo de 2023 y el punto XXXVI de la Resolución N° 38 del día 1 de agosto de 2023, ambas emanadas de la Justicia Electoral, hasta tanto se reincorpore cualquiera de las legisladoras mujeres en uso de licencia o separadas temporalmente del Cuerpo y electas por Distrito Único de la lista de Hacemos Unidos por Córdoba.

**Artículo 2º.-** Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 5 de febrero de 2025.-

R-4018/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA